



En la Ciudad de Lora, a
veinte y nueve de Mayo, de mil ochocien-
tos cincuenta y seis: ante mi el Sr. del
Mte. Ayuntamiento Com.º, y en sus salas
Capitulares, se juntaron a Consejo los Se-
ñores D. José María Torres, Alcalde segundo
Constitucional, D. Javier Abencio, Alcalde
tercero, D. Manuel Ballerero, D. Estanislao
Sebasen, D. Manuel Martiner, D. Juan
Mexiano Coyato, D. Diego Garcia Alca-
zar, D. José Alar, y D. Juan de Luna, Regidores.
Se vio el Repartimiento hecho por la Exma.
Diputación Provincial del Cayo que ha
correspondido a esta Provincia para el ser-
vicio del Ejército en el año actual, del
cual resulta que el Cayo efectivo después
del Sorteo de Decimas, con que debe con-
tribuir el primer Distrito de esta Provincia